



**COMPONENTE FLEXIBLE: OPTATIVAS Y ELECTIVAS**

<b>ELECTIVAS</b>	201977 TRANSPORTE SOSTENIBLE 202618 TECNOLOGÍA DEL CONCRETO 201946 TALLER DE PROYECTOS INTRODUCTORIOS 201975 TALLER DE EXPERIMENTACIÓN Y MODELACIÓN 202617 PRACTICACIÓN DEL TRAFICO 201963 METODOS Y HERRAMIENTAS PARA INGENIERIA CIVIL 201962 MECANICA DE ROCAS 202760 GESTION EN CONSTRUCCION 201528 COLOMBIA CONTEMPORANEA 201618 ANALISIS DE INCIDENTALIDAD EN INGENIERIA CIVIL
<b>OPTATIVAS</b>	201574 PROGRAMACION DE COMPUTADORES 201675 PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS 201971 OPTIMIZACION 202670 MODELOS Y SIMULACION 201720 MODELACION MATEMATICA 201964 APLICACION DE SISTEMAS FINITOS 201970 METODOS NUMERICOS 202761 SIG PARA INGENIERIA CIVIL
<b>CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES</b>	2015943 CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES 2015942 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS 2015941 CONSTRUCCION DE OBRAS FLUVIALES Y LITORALES
<b>TRABAJO DE GRADO</b>	201529 ASIGNATURAS DE POSTGRADO - MAF 201526 PRACTICAS DE EXTENSION 201526 TRABAJO DE INVESTIGACION

<b>OTRAS ELECTIVAS</b>	LIBRE ELECCION LIBRE ELECCION
<b>ELECTIVA DE INGENIERIA CIVIL</b>	LIBRE ELECCION PROFUNDEIZACION ELECTIVA

<b>ECONOMIA Y FINANZAS</b>	201596 DISEÑO LABORAL 201575 MERCADOS I 201606 TEORIA DE LA DECISION 201605 ECONOMIA GENERAL 201609 SEGURIDAD INDUSTRIAL 201604 SISTEMAS DE COSTOS 201594 FUNDAMENTOS INTERNACIONAL 201674 FINANZAS
<b>FISICA</b>	201598 FUNDAMENTOS DE FISICA MODERNA 100017 FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO 100020 FUNDAMENTOS DE OSCILACIONES, ONDAS Y OPTICA
<b>OTRAS OPTATIVAS</b>	202543 TALLER DE MODELACION DE HIDROSISTEMAS HIDRAULICA 202542 TALLER DE MODELACION DE HIDROSISTEMAS HIDROLOGIA 202519 TALLER DE INSTALACIONES HIDRAULICAS 202618 GERENCIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 202894 DISEÑO BASICO DE ESTRUCTURAS METALICAS 202895 DISEÑO BASICO DE PONTONES 202898 TALLER DE SIMULACION DE PROCESOS 202048 TUNELES 202048 OPERACIONES 202914 RESGOS GEOTECNICOS 202022 EVALUACION GEOMECANICAL

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
SEDE BOGOTÁ  
FACULTAD DE INGENIERIA  
AREA CURRICULAR DE INGENIERIA CIVIL Y AGRICOLA  
PROGRAMA DE PREGRADO EN INGENIERIA CIVIL

## PLAN DE ESTUDIOS 2542

Estructura del Plan  
Acuerdo 257 de 2008 del Consejo Académico  
Plan de Estudios Detallado  
Acuerdo 14 de 2013 del Consejo de Facultad de Ingeniería  
Dirección de Área Curricular de Ingeniería Civil y Agrícola  
@ área.curricular@unal.edu.co

COMPONENTE	AGREGACION
<b>B</b> LIBRE ELECCION HUMANIDADES	23 Matemática y Estadística
	4 Física
	6 Herramientas de Ingeniería
	6 Expresión Gráfica
	6 Química y Biología
	6 Economía y Finanzas
	12 27.25 Opciones
	6 12.15 Opciones
	3 Ingeniería Civil Básica Disciplinar
	3 Electiva Técnica
<b>C</b> FORNIA DE INGENIERIA CIVIL DISCIPLINAR	7 Hidráulica
	5 Mecánica de Suelos
	5 Estructuras
	5 Geotecnia
	5 Construcción
	5 Vías y Transporte
	6 Asignaturas especiales
	94 23.25 Opciones
	12 12.15 Opciones
	124 30% Opciones PLAN
36 20% Elecciones PLAN	
<b>180</b>	
<b>180</b>	
<b>20</b>	

**CONVENIONES**

CRE-AT	HAP-A	HTA-A
<b>NOBRE DE LA ASIGNATURA</b>		
<b>NOMBRE DE LA AGREGACION</b>		
<b>CODIGO COM</b>		
CH1	HTP-1	HTS-1
HTS		
COM		

**CONVENIONES**

- CH1 Crédito por asignatura
- HTP-1 Crédito por Semestre
- HTA Hora de actividad presencial por Asignatura
- HTS Hora de actividad presencial por Semestre
- COM Hora de trabajo académico individual por Asignatura
- HTS Hora de trabajo académico Semanal
- COM Componente

Enero 28 de 2015

<http://www.fcya.unal.edu.co>

**NOTAS**

(1) El número de créditos para la inscripción de Aggregación de Nivelación. En caso de haber sido Matrícula Básica y Cursado Nivelación, no serán inscritos automáticamente en su primer semestre y su inscripción será hecha en cuenta en el PLAN. No son homogéneas ni equivalentes ni convalidables ni sustitutas.

(2) Los créditos de nivelación son asignaturas y serán otorgadas por una única vez con el algoritmo de carga con las NIVELACIONES.

(3) El día de tener todas las cosas de nivelación de crédito en los primeros períodos, así como un mejor aprovechamiento de los demás optativos.

(4) Ante deserción el componente en inglés mediante sus condiciones, según las disposiciones del Instituto de Lengua Extranjera.

(5) El trabajo de grado tiene de requisitos 7 créditos disciplinarios y 10 créditos de profundización (C) y debe inscribirse el primer semestre académico anterior a su inscripción definitiva según la Reglamentación de la Facultad.

(6) En la modalidad MAF, los créditos de sucesión deben ser satisfechos por el estudiante al Consejo de Facultad, para ser validados en el componente de área.

(7) Una vez se cumplen con los créditos optativos, pueden tomarse otros optativos por estas asignaturas, los cuales serán reconocidos como créditos sucesivos.

(8) Créditos EXCÉNTOS del plan de estudios. Son los créditos agregados que asignados al momento según por el plan de estudios para los componentes de Fundamentos y profundización, los cuales serán reconocidos como créditos de área durante el 3º año de estudios o más correspondiente convalidado satisfactoriamente con el estudiante.

(9) Los Estudios de Profundización como requisito del 40% aprobado del plan de estudios, en dicho 108 créditos, los Prácticas de 70% sea 126 créditos.

(10) Programación de Computadores es válida como Optativa de Herramientas de Ingeniería para los estudiantes que hacen transición de plan en 2009.